



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 9	

TRD: 100-02

ACTA No. 140 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del veinte (20) de octubre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. Las funciones de Secretario General y técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 139 del 19 de octubre del 2017.
- 5.- Citación Secretaria de Bienestar Social y Secretaria de Paz y Convivencia con el tema planes de acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2017. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2018.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 139 del 19 de octubre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación Secretaria de Bienestar Social y Secretaria de Paz y Convivencia con el tema planes de acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2017. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2018.

Tiene la palabra la doctora Catalina Zambrano Secretaria de Bienestar Social y realizar la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, sustentando como puntos importantes los siguientes: programas de la secretaria de bienestar social, metas resultados, actividades y avance con corte al 30 de septiembre. Porcentaje de ejecución plan de acción bienestar social corte 30 septiembre del 60%,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 9	

TRD: 100-02

ejecución presupuestal del 47%. Recursos de estampilla pro adulto mayor no será ejecutado por discrepancias. Presupuesto vigencia 2018.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny escobar y dice: dos preguntas concretas, la estampilla pro adulto mayor cuanto se ha recaudado y tengo entendido que ese recurso se maneja por medio de una fiducia, que temas están proyectados realizarse con este recurso, por otro lado a comienzos de año planteamos que se estudiara por parte de usted la posibilidad de generar unas vigencias futuras para garantizar el almuerzo a los abuelos y con ellos lograr una contratación rápida de ello, y la tercera pregunta tiene que ver con la puesta en marcha del centro de protección del adulto mayor, en qué condiciones se encuentra en estos momentos.

Responde la doctora Catalina Zambrano: la estampilla tenemos un aproximado de 3 mil millones de pesos, hasta el momento no se han tocado por la discrepancia de posiciones frente a la ejecución o no de los mismos, en el informe que les entrego les explico las razones por las cuales no hemos podido colocar en marcha el funcionamiento del centro hogar vida para el adulto mayor, considerando que por encima de la Secretaría hay otras instancias quienes en últimas son las que deciden cuál es la ruta a seguir con los recursos del municipio, hemos tenido estas situaciones que no nos han permitido ejecutar los recursos, sin embargo en este momento nos encontramos en proceso de dotación del lugar para medianamente ponerlo a funcionar el próximo año, hay unos lineamientos específicos que debe tener cualquier infraestructura que vaya a pretender prestar el servicio de centro hogar vida para el adulto mayor, condiciones que no presta en estos momentos la estructura que está construida en la cual debe ser intervenida para lograr cumplir con esos criterios. respecto a la posibilidad de generar vigencias futuras garantizando la atención de los comedores del adulto mayor la propuesta fue entregada a las secretarías que intervienen en la toma de decisión al respecto de la ejecución presupuestal, con ayuda el Concejal Oscar Uribe que también presentó un memorial y el cual fue negado teniendo en cuenta que constituir vigencias futuras constituye ocupar cupo de endeudamiento el cual se requería para garantizar la ejecución de los proyectos estratégicos del plan de desarrollo, entonces posiblemente el proceso de comedores los primeros meses del próximo año se verán afectados con su atención.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara: el informe que nos trae si bien es un informe completo en cuanto a avances y el estado si le hizo falta algo más importante y es precisamente que la convocatoria a esta sesiones para conocer presupuesto, aquí no tenemos conocimiento por ejemplo de cada actividad de esas tiene un avance pero no tiene presupuesto, o sea que es una información muy incompleta y en ese sentido uno no se da a la idea de cuánto costó o cuánto se está realizando de esa actividad frente a ese plan de acción, como por ejemplo cuando se dice articular con el sector privado un proceso de formación usted coloca en estado ejecución, avance 0%, y acá también coloca sin ejecución 0% y no sabemos cuál es el presupuesto de esto, por lo tanto uno queda casi que en las mismas más aún cuando nosotros queremos saber cuál ha sido el desarrollo de su actividad como secretaria, entonces en ese aspecto solamente se están manejando porcentajes tan es así que el plan de acción dice presupuesto vigencia 2018 ahí si lo dice, el de este año no dice nada, como la actividad que se hizo con el adulto mayor, la semana del adulto mayor, hay un acuerdo que dice semana del adulto mayor, y aquí en la página 5 dice la semana del adulto mayor denominada encuentro con la sabiduría se llevó a cabo el 31 de agosto en las instalaciones del centro turístico, se redujo a un día cuando aquí lo ideal es que sea una semana, y que hace la administración municipal en ese caso es decir a la población adulto mayor miren lo que estamos haciendo para favorecimiento de esta población, no solamente es citarlos en el pedregal, darles comida, música y ya listo, y ahí se sustentó toda la semana del adulto mayor, quisiéramos saber por ejemplo cual es el valor total de este programa porque tengo entendido que eso fue a través de un operador, no sabemos cuál operador, aquí no sabemos absolutamente nada, y que bueno sería saber cuál ha sido el impacto de esta semana de adulto mayor, que genero esto para el municipio de Yumbo porque si no esto es otra actividad más, y estamos cayendo en unos activismos que en ultimas mucha gente cataloga y yo también lo he dicho muchos de estos programas obedecen a la política del pan y circo, perdón más circo que pan, me disculpa la palabra pero así lo ha manifestado la gente porque mire, aquí se está demostrando que eso es así, cuando se reduce solamente, cuando aquí deberíamos hablar por ejemplo de la política pública del adulto mayor cuando ni siquiera se ha

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER200345 Certificado: SC-CER200345



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 9	

TRD: 100-02

elaborado, donde esta que nos marque el camino y el derrotero para decir se están cumpliendo los diferentes pasos, entonces si me gustaría saber porque esta secretaria tan importante para la municipalidad esta presentandonos un informe que no me agrada, creo que de excelente a malo se queda en satisfactorio para mi concepto, si sería bueno saber cuál es la situación como tal y de alguna u otra manera nosotros poderle coadyuvar, porque yo sé que no es usted, nos dice hasta dónde va su capacidad.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: escuchando detenidamente al Concejal Adolfo Guevara me parece que son fallas como de apreciación diría yo en el sentido de que ahí está el presupuesto de la vigencia 2017 que tienen la doctora, yo le pediría el favor a la doctora que si le quiere mandar esa información se la mandara al honorable Concejal haciéndole ver cada uno de esos programas y el dinero que se gastó en cada uno de ellos, una pequeña pregunta que quisiera hacer y la voy hacer en nombre propio, en el barrio panorama la junta de acción comunal paga un sitio donde almuerzan los adultos mayores, resulta que ellos no tienen cómo pagar ese arrendo, yo le decía porque no hablan con la doctora Catalina, alguien me dijo que habló con ella pero que no hay presupuesto, a ver qué se podría hacer doctora para ayudar a esta gente del barrio panorama.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: frente al tema de oportunidades para la juventud dice que tiene 38 millones de hecho es el programa que menos presupuesto tiene, yo entiendo que a través de deporte, cultura y desarrollo económico la mayoría de programas favorecen los jóvenes, en este orden de ideas el programa de juventud en mi concepto debe apuntar hacia el fortalecimiento de los procesos de organización juvenil, en ese orden de ideas en otrora existía la ley 375 de 1997 que era la ley de juventud hoy derogada por la ley estatutaria 1622 de 2013 donde en el artículo 16 habla de eso que en ese entonces dio tanto de que hablar que fueron los Concejos municipales de juventud, en ese orden de ideas sería importante que esta plata se destine para el fortalecimiento de las organizaciones juveniles y de la participación de los jóvenes en todo este tipo de escenarios.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: aquí personalmente eh sido de las personas que siempre ha dicho que nosotros todas estas cantidad de programas lo debemos de ver como algo integral, nosotros no podemos creer por ejemplo que un programa de discapacidad sea solamente algo que tiene que ver con bienestar social, aquí y es una gran tarea de todos los funcionarios, la integralidad de un programa por ejemplo de discapacidad tiene que tener la integración de educación, salud, IMDERTY y todos los demás programas, de esta manera articulada a los recursos que tenemos que parecen ser insuficientes los podemos hacer rendir mucho más llegar muchos más programas a toda la comunidad, el año pasado hablamos del mismo tema y usted está plenamente de acuerdo, es una de las personas que siempre ha venido planteando que el activismo es algo que no podemos continuar, yo sé que claramente viene haciendo ese trabajo que no es tan sencillo, porque al parecer cuando uno trabaja con programas bien preestablecidos, con metas claramente definidas, parece ser que alguna cantidad de hechos son hechos de activismo pero al final están respondiendo como acciones a los resultados de unos programas que al final termina fortaleciendo unas metas, entonces le hago la invitación de que requerimos que el centro de adulto mayor sea puesto en funcionamiento lo más pronto posible porque es una de las grandes obras que seguro va a beneficiar a toda nuestra comunidad.

Responde la doctora Catalina Zambrano: Concejal Guevara con todo gusto si me da hasta las dos le hago llegar la ejecución presupuestal de la Secretaría de Bienestar considerando que nos acogimos a la literalidad de la convocatoria que hizo el Concejo Municipal en el sentido de solicitar un porcentaje de ejecución de los planes de acción del año 2017, sin embargo no hay ningún problema nosotros tenemos la información considerando que también es de público conocimiento y que está publicada en la página de la administración, respecto al centro día un centro de bienestar para el adulto mayor dónde van a funcionar los dos espacios, quiero comentarle también el Concejal Jorge Valencia que se refirió al tema, digamos que las discrepancias son más en el sentido de protegernos nosotros como administración en el momento de ejecutar los recursos, considerando que la ley 1276 del 2009 establece el porcentaje que debe ser utilizado de la estampilla para el funcionamiento de los centro hogar vida, sin embargo hay unas situaciones y unas posiciones de planeación y hacienda frente a que los recursos pueden o

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02

no ser utilizados en las adecuaciones estructurales que se deben hacer al centro para poder que cumplamos con la resolución 0024 de 2017, considerando que como funcionarios estamos buscando protegernos de futuras investigaciones elevamos una consulta al Ministerio de la Protección Social quien es la entidad encargada de establecer los lineamientos técnicos para el uso de estos recursos, para que sean ellos quienes nos establezcan si es posible o no utilizar estos recursos, repito el proceso de adecuación con recursos propios se va a adelantar, sin embargo qué pasa si por la noche si va la energía en el sitio, se va la energía pero no se ve la necesidad de que tiene el centro como tal, tiene una energía de 110 y para poder funcionar necesitamos energía de los 220 y así mismo tenemos una situación que el edificio fue construido sin conexión al colector Corvivalle, es decir que vamos a tener unos servicios de manera temporal que a futuro tienen que ser solucionados, hay una serie de situaciones estructurales que tienen que ser solventadas con recursos propios por la Secretaría de Infraestructura y que están siendo proyectados para el año 2018, desde la Secretaría de Bienestar debemos hacer el proceso de dotación y puesta en funcionamiento del espacio e infraestructura se va a encargar de terminar la obra en su parte estructural con recursos propios considerando que la misma ley establece la no posibilidad de utilizar los recursos de la estampilla en proceso de infraestructura.

Solicita una interpelación el Concejal Adolfo Guevara y dice: recuerde doctora que llevamos dos años con ese edificio ahí, espero que en el 2018 podamos tener en funcionamiento este edificio como tal, y así como se están tomando decisiones en este año por qué no se tomaron decisiones en el año 2016.

Responde la doctora Catalina Zambrano: es verdad vamos para el 2018 pero hay que tener en cuenta lo siguiente, cuando realizaron esas estructuras sociales no pensaron en lo que se iba a utilizar estas estructuras de la atención a la población vulnerable, hicieron unos edificios muy bonitos pero sin los requerimientos técnicos que exigen en el ministerio de la protección social para atender población vulnerable, el edificio como tal no tiene las especificaciones técnicas necesarias para cumplir con los requerimientos que nos exige la resolución 0024 respecto a la utilización de los recursos.

El presidente dice: hablar de la cuestión de pan y circo eso ha sido históricamente, toda la vida ha sido aquí en Yumbo, inclusive no solamente en Yumbo sino en el mundo desde la época de los romanos, y si alguien ha sido asistencialista hoy en Colombia es el presidente Santos, entonces venir a decir ahorita que una política de pan y circo solamente mirando lo de ahora y no mirando por el retrovisor pues ahí estamos errados, entonces lo que yo quiero y todos los Concejales deseamos eso, que hacia el futuro esas políticas públicas se fortalezcan objetivamente que en verdad la ayuda le llegue a la gente a quien se tiene que ayudar, inclusive hay una ley fantasma que prohíbe todo eso a la clase política, entonces lo que yo le digo que esto no nos vamos a quedar aquí, tenemos a William Sánchez pendiente para intervenir entonces lo que si les pido es que no volvamos esto un monólogo, no le acabado de responder al Concejal Adolfo y van a volver a intervenir y faltan la respuesta de los otros Concejales, pero como aquí no se trata de cortarle la palabra a nadie y esta mesa directiva es democrática tiene la palabra Concejal Adolfo Guevara.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero recoger unas palabras señor Presidente que usted dijo tiempo atrás, las sesiones del Concejo terminan a las 12 de la noche por lo tanto tenemos todo el tiempo para poder en este momento llevar a cabo precisamente nuestra función, dos es cierto lo que le manifieste inclusive uno de los ponentes de esta política pública de infancia es usted señor Presidente, recuerda que yo le dije a usted aprobemos aunque esto carece de presupuesto y esto va a ser un saludo a la bandera, así lo expresé pero también las diferentes políticas públicas que se han aprobado aquí como de discapacidad, entonces sí están malas la labor de esta administración es corregirlas y como tales estamos esperando efectivamente que nos presenten las políticas públicas porque la diferencia entre nosotros y ustedes es que usted tiene un equipo que le puede tranquilamente coadyuvar en eso, nosotros somos nosotros mismos.

Continúa con la palabra la doctora Catalina Zambrano y dice: el trabajo que estamos desarrollando es precisamente para nosotros lograr establecer la modificación de las políticas públicas que ya existen y la posible consecución de las demás, pero bajo la realidad financiera del municipio, las políticas públicas están establecidas para garantizar que presupuestalmente se lleven a cabo, Concejal Arturo Domínguez frente al tema de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 9	

TRD: 100-02

arrendamiento en Panorama creo que quien le dio la información no se la dio completa, es verdad desde el año pasado la junta de acción comunal del barrio Panorama tomó en arrendamiento una casa para no solamente el programa del adulto mayor sino para todas las actividades de la junta, dinero que fue solventado hasta el mes de diciembre por el bolsillo del señor alcalde y por el bolsillo de la suscrita, nosotros le colaboramos con dinero de nuestro propio pecunio para pagar ese sitio, este año yo hablé con Luz Adriana que es la presidenta de la junta y le propuse que obviamente si ese espacio lo estaban utilizando para actividades diferentes al tema del adulto mayor, que nos dirigiéramos ese gasto y que seguía cancelando ese dinero, sin embargo esta petición no fue acogida, ella no volvió por el dinero, sin embargo en la licitación le solicitamos al operador que se hiciera cargo de algunos puntos como el de Panorama, entonces voy a revisar este caso, muy seguramente el operador está pagando el dinero por la utilización de este espacio aunque no sea únicamente para el programa nutricional del adulto mayor.

El vicepresidente Alexander Bejarano dice: agradecerle a la doctora Catalina Zambrano por su informe de gestión y plan de acción y lo que tiene que ver con el tema de presupuesto para el año 2018, invitamos a que tomé la palabra el señor William Sánchez Valdés secretario encargado de la Secretaría de Paz y Convivencia.

El presidente dice: sería bueno por ejemplo para que no quede en el aire porque ustedes saben que esto lo están transmitiendo a través del Facebook live, que no quede en el aire esa expresión de que se está manejando políticas como si pareciera que fuera políticas de pan y circo, aquí está el alcalde que venga y nos diga dónde está implementando la política de pan y circo porque es bueno que la comunidad se dé cuenta.

Tiene la palabra el señor alcalde municipal Carlos Alberto Bejarano y manifiesta como puntos importantes los siguientes: creo que el control político es una de las herramientas más válidas que tiene el Concejo para poder primero a analizar y estudiar y profundizar que es lo que están haciendo los gobiernos en este caso del municipio de Yumbo, lógicamente todo el mundo tiene su forma de actuar y de pensar, una ideología que es respetable, de pronto el Concejal Adolfo en varias ocasiones ha dicho que esto es un gobierno de pan y circo, pero bueno es un Concejal que lo dice pero según la popularidad que tiene nuestro municipio en intención con el alcalde hoy en día está en 65%, o sea que una sola persona dice que pan y circo pero son 25,000 personas que dicen que se están beneficiando de unas carpas que por debajo no tienen ni payasos ni mucho menos tienen animales, lo que tienen son profesionales atendiendo, como odontólogos, médicos, profesionales que atienden también en la materia a los animales felinos y caninos del municipio y aparte debajo de estas carpas existen también unos apoyos nutricionales como los que dimos hace 15 días en montañitas para el adulto mayor, debajo de estas carpas también hay medicina, monturas, hay programas sociales, o sea que esto no se le puede llamar pan y circo, yo creo que en eso sí hay que profundizar y a veces la preparación y la formación no nos puede llevar tampoco a la ignorancia, nos tiene que llevar más bien hacer objetivos y claro el gobierno de pronto ha fallado en la planificación, sí, tengo que aceptar que hemos fallado en la planificación, y en la planificación de que sobre todo en las obras macro, en el tiempo mas no en las ganas, pero yo creo que sí hemos sido respetuosos inclusive con el mismo Concejo, yo siempre lo he dicho y ha sido un debate, este gobierno ha tratado al máximo es trabajar la parte social que es una cosa que estaba muy dejada de lado, segundo hemos tratado de profundizar el tema, bienestar social y no solamente con bienestar social, el tema también con educación, el tema con IMDERTY, con cultura de hacer una diversidad dentro de los programas para que la comunidad se sienta bien y no solamente direccionado hacia ciertos sectores de la comunidad, no, a toda una comunidad, a la juventud, a la niñez, a las personas en situación de discapacidad, a los adultos mayores, a los mismos desplazados y víctimas del conflicto, o sea que de pronto es así una conectividad que se ha dado y que lógicamente nosotros hemos sacado adelante, ahora no hemos podido cumplir con un 100%, no, y tampoco vamos a cumplir porque un gobierno no puede llegar a acabar con todos los problemas que tiene un municipio, eso sería imposible, simplemente vinimos a cumplir con unos porcentajes y esos porcentajes dan para decir que nosotros sí estamos trabajando o no estamos trabajando, el caso de pobreza extrema, podemos decir Víctor que es quien lo maneja se han podido bajar uno o dos puntos del 21% que se tenía en pobreza extrema, o sea que hemos podido gradualmente trabajar el tema y eso se debe a que nosotros con las carpas salimos a hacer jornadas saludables, atender la comunidad y a dar soluciones

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: EC-CER33345 Certificado: EC-CER33048



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 9

TRD: 100-02

porque de eso se trata, pero bueno yo respeto la intervención de cada uno de los Concejales, siempre he dicho cada uno tiene su ideología y su forma de pensar y eso es respetable, solamente hay un gobierno que quiere seguir trabajando, un gobierno que quiere seguir aplicando y articulando un trabajo con obras, yo lo he dicho las obras que se han proyectado en Yumbo son obras que hoy en día son marcos dentro del desarrollo, están dentro de una buena planificación, a nosotros no llegan diariamente citaciones de la fiscalía Concejal Adolfo, no de este gobierno, mirando aprobaciones que se hicieron por no tener planificación ni proyectar esas obras macro que tanto necesita Yumbo, sin embargo hemos dicho vamos a solucionar eso porque hay obras que se han hecho y que sirven para el municipio, que tristemente no se hicieron,, como también hay proyectos que se han hecho en la parte de beneficiar a la misma comunidad, pero que tampoco se pudieron terminar porque los contratos fueron muy acéfalo, pero nosotros como gobierno entrar a solucionar eso, eso es lo que ha hecho este gobierno, Humberto que lo reconozco como una persona muy estudiosa también igual que todos los Concejales también en estos días me decía, Carlos la parte financiera y lo recursos, yo le decía si claro, estamos proyectando con esos sobrantes y esas partes que estamos recuperando, estamos proyectando lo que hoy en día percibimos para beneficiar a toda una comunidad como son los pozos, dos pozos que están proyectados, estaríamos beneficiando a la comunidad, van a beneficiar a más de 40,000 habitantes de las zonas altas que hoy en día le llega agua cada ocho días, eso no es pan y circo es una proyección que se está haciendo con responsabilidad, otro tema que estamos trabajando es un tercer pozo, y lo estamos trabajando para beneficiar a la misma comunidad, hay un tema que discutíamos y sale de la cabeza del alcalde, y los que trabajan los servicios públicos, doctor Adolfo inquieto en el tema usted sabe que el municipio comenzó a aplicar desde el 2007 tarifa por la ESPY, la superintendencia les exige que tiene que haber un ingreso de fortalecimiento de la misma empresa, nosotros cuando llegamos al gobierno nos encontramos un estudio válido para eso, que hacemos nosotros, proyectamos un estudio y el estudio que nos va a arrojar, que lógicamente nosotros no podemos competir con EMCALI, porque tiene más clientes, que financieramente le permite bajar el costo de tarifa a los estratos uno y dos, cuando nosotros proyectamos eso que no es pan y circo sino que son proyecciones válidas para nuestro municipio, lo hacemos con responsabilidad y cómo lo hacemos digo hasta dónde es el tope que nosotros podemos llegar para poder ajustar, porque eso es social, si nosotros vamos a incrementar las tarifas, vamos a perjudicar si en un monto alto a la comunidad, pero si nosotros tratamos de ajustarlo vamos a trabajar un tema para poder comprometernos y que la sociedad no se vea perjudicada, en el tema de tarifas lógicamente se incrementa en un gran porcentaje, que he venido yo estudiando, yo no quiero perjudicar a mi comunidad en servicios públicos y la pedí a la doctora Aura, y a la ESPY que se reúnan con los jurídicos y me proyecten el tema hacia lo que constitucionalmente se tienen que hacer hoy en día, mínimo vital en servicios públicos, y quien va a responder con ese mínimo vital el municipio de Yumbo, que vamos a hacer con ese mínimo vital en el tema de acueducto que es lo que constitucionalmente se pide, si hay un aplicabilidad del 14% hacia los servicios públicos, yo pediría que estudie primero uno y dos para poder proyectar ese mínimo vital y poder que el municipio subsidia ese mínimo vital con un 6 y de pronto con un 8% porque tenemos un clima variable en el departamento, pedí que se hicieran estos estudios porque este gobierno trabaja para mejorar la calidad de vida de los habitantes, este gobierno no quiere ni en ningún momento ha querido hacer a un lado la parte social y hoy por eso hemos crecido en la parte social porque se siente.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: señor alcalde usted mismo ha visto que cuando los diferentes proyectos son en beneficio de la comunidad yo aquí le he aprobado esos proyectos de acuerdo y este es el de la PTAR, yo dije una vez aquí que salvaba mi responsabilidad si no se ejecutaba el plan de saneamiento y manejo de vertimientos del sector industrial y aquí tuvimos un debate usted y yo muy sano pero que en últimas este proyecto de acuerdo lo que hace es decirnos a nosotros que teníamos la razón y por eso lo aprobamos, porque nosotros sabemos que vamos estar condenados a pagos de sanciones millonarias si no ejecutamos este plan de saneamiento del sector industrial pero también hay una tasa compensada que tenemos que justificar efectivamente, la funcionalidad de esa obras que hizo la administración pasada y eso me alegra mucho que efectivamente se esté pensando en el municipio como tal, porque esto es una obra macro, si lo dije a ustedes si me toca aprobar aquí que este municipio se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



CeMfondo: EC-CER33945 Certificate: EC-CER33945



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 9	

TRD: 100-02

endeude para obras de beneficio comunitario, de beneficio municipal yo lo hago y así lo hice, yo sé que para el año 2029 vamos a tener que cancelar todas estas deudas pero se requerían como tal, por otro lado también lo he manifestado varias veces aquí los diferentes programas que estoy de acuerdo como hay diferentes programas que no estoy de acuerdo y he expresado de una manera sana y tranquila el por qué no y además de esto doy las razones correspondientes, a lo mejor puede ser que me haya equivocado de decir que todo este activismo que de alguna manera llevar a cabo la doctora Catalina Zambrano sea pan y circo, bueno listo, entonces sí es en ese sentido que de alguna manera no se puede entender así, listo entonces modifiquemos esa situación, mire ahora le decía señor alcalde de unos contratos que se hicieron en el año 2016 y el contrato que se ha hecho hasta el año 2017 a corte de julio, solamente bienestar social la prestación del servicio se ha gastado 6675 millones de pesos, me parece altísimo, por eso le estaba diciendo que me gustaría que la información que nos traiga también al frente este el presupuesto, infortunadamente no está pero me lo va hacer llegar para poder precisamente confrontar eso y a corte de julio de 2017 ya va alrededor de 2835 millones de pesos solamente en contratación, situación que uno dice bueno si este programa por ejemplo el de juventud requerimos llegaran muchas juventudes por el flagelo tan tremendo que tenemos de consumo de sustancias psicoactivas porque no aumentarle más presupuesto y disminuamos presupuesto en la contratación de personal, yo sé que lo requiere la comunidad, pero también sé que en la medida que podamos robustecer más ese programa podemos efectivamente generar más actuaciones y operaciones administrativas que vaya a impactar mucho mejor en el joven que hoy en día está yendo por este flagelo como es el narcotráfico, en ese sentido por eso dije, este activismo es de pan y circo porque no le estoy viendo el impacto como tal, ojo no estoy diciendo en este programa, yo no estoy diciendo que el gobierno es un gobierno de pan y circo porque para eso he aprobado unos proyectos de acuerdo que en estos momentos ya son acuerdo municipal, pero si algunas actividades, si algunos programas no pueden llegar a ese punto, solamente quería aclarar eso señor alcalde.

El alcalde Carlos Alberto Bejarano dice: tengo que aclarar algo en personal de servicio no podemos hablar que desde el año 2016 bienestar social gasto 6000 millones sabiendo que nosotros en todo el municipio gastamos aproximadamente 12,000 millones en prestación del servicio, o sea todo el municipio, lo que pasa es que cuando hablamos de 6000 millones hablamos de todos los programas, las jornada saludables, cuánto nos cuesta a nosotros darle los almuerzos a los adultos mayores 1500 millones, estamos hablando de unidades de apoyo dentro del servicio, no quiero entrar a individualizar porque se puede explicar, porque no es prestación del servicio, son unidades de apoyo y esto es válido entre los municipios, pero no puede ser posible que ellos están llevando el 50% no sabemos qué tengo obras públicas, educación, paz y convivencia, muchas secretarías que lógicamente prestación de servicios también traen un gasto, yo de algo si estoy tranquilo doctor Adolfo Guevara, porque esto se presta para malas interpretaciones, cuando se habla de plata se presta para malas interpretaciones, una de las funcionarias que podría decir yo de todos los que tengo, una de las funcionarias más dedicadas dentro de esos procesos y con más transparencia se llama Catalina Zambrano y con más direccionamiento porque, tenemos una controversia con la oficina de ella, yo lo he dicho, yo quiero que la gente se le atienda, ellos están proyectando el programa en la parte social, para proyectar a un futuro la calidad de vida, pero yo le discuto a ellos que tenemos que tener un trabajo ahora porque hay gente que no tiene unos beneficios, entonces es una controversia que tenemos con ustedes, pero si puedo decir que todo lo que se hace en Secretaría de Bienestar Social con proyectos válidos, se nos ha ido un porcentaje para nosotros saber, porque aquí no hay una caracterización doctor Adolfo, inclusive ni para las víctimas, estábamos trabajando sobre algo que realmente era incierto y hoy bienestar direccionado con planeación puede tener caracterización entonces no quiero que quede este sinsabor cuando se habla de presupuesto, porque esto queda con el sinsabor de pronto de los mismos funcionarios, como cuando a mí me dicen que van a gastar 50,000 millones en una PTAR y pensarán que es una cosita. No tengo ningún problema, la iniciativa del Alcalde por ley, no tengo ningún problema en escuchar si se me redacta un documento válido y me dice necesitamos fortalecer esos programas estoy dispuesto a eso, a agachar la cabeza no para mal sino para que se pueda insertar esos recursos al municipio de Yumbo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER309245 Certificado: SC-CER309245



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 9	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el doctor William Sánchez Valdés Secretario de Paz y Convivencia encargado y manifiesta como puntos importantes los siguientes: ejecución presupuestal y de las actividades de plan de acción a corte 30 septiembre 2017 y presentación presupuesto 2018, tres sectores, 5 programas, 6 metas resultados y 22 metas productos, prevención y gestión del riesgo, seguridad justicia y convención para construcción de paz. Ejecución de los programas a corte 30 de septiembre 57.2%, ejecución presupuestal del 38%, proyección de compra de motos, compra dispositivos de control para seguridad, proceso de cámara y mantenimiento, compra de 5 cámaras más, ubicadas en barrio buenos aires, puente barrio Fray Peña, barrio las Ceibas, barrio las Vegas y Mulalo, hay 33 cámaras funcionando.

El Concejal Humberto Vásquez solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

El presidente dice: me parece que en Bellavista hace falta una cámara por los tanques, a la salida de la Cumbre también amerita otro y en la Kennedy, porque hay que tratar de proteger los centros educativos, que bueno sería que en el área el colegio mayor, Liceo comercial, se implementaran también cámaras, buscar que todos los centros educativos del municipio estén vigilados a través de cámaras, porque la verdad es que lo que hay que evitar es que el micro tráfico siga creciendo en nuestro municipio y eso es una de las maneras para evitar que llegue a los colegios, ojalá todas las salidas y entradas de nuestro municipio estuvieran monitoreadas por cámara, si se dan cuenta que vehículos entran y salen, lo que menciona el predio de Telecom me parece magnífico, entregarlo al ejército, otra cosa no sé cómo está funcionando el mantenimiento de los vehículos de fuerza pública, si la Secretaría de Paz y Convivencia tienen un contrato para el mantenimiento, Responde el doctor William Sánchez del contrato se firmó y está en ejecución.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: en el plan de acción nos muestra unas metas con un buen presupuesto pero 0% de ejecución por ejemplo suscribir un convenio con la policía nacional para la implementación del servicio especial de auxiliares de policía de bachilleres, porque no se ha podido generar este convenio. Otro punto de poner al funcionamiento cuatro comandos de acción inmediata CAI, hace falta un puesto de control de la Policía Nacional en el barrio Belalcazar, otra la de implementar una estrategia contra la violencia dirigida a los jóvenes de alto riesgo para la inclusión social y la reconciliación, una estrategia contra la violencia, más que todo es el micro tráfico y la drogadicción los que generan que nuestro jóvenes lleguen al final agrediendo las demás personas, de qué manera estamos fortaleciendo eso, de qué manera estamos implementando las acciones de seguridad en los colegios, una propuesta muy interesante, el señor propone que la policía lleve caninos a los establecimientos públicos y los colegios para detectar las personas que llevan la droga, me parece una estrategia estupenda.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: el tema de seguridad las instituciones educativas públicas de nuestro municipio, las sedes educativas es primordial, por eso es bueno esa estrategia y acción de ubicar cámaras al exterior de las instituciones educativas, como en la Juan XXIII de la estancia, sería bueno revisar en la parte presupuestal para el 2018 de hacer un gran esfuerzo en ese sentido, por otro lado el tema de espacio público, el comerciante que saca los productos sobre los andenes, no creo que hemos avanzado tanto en ese sentido, me gustaría saber que estamos haciendo al respecto, también el tema de la ejecución del presupuesto del 2017, así como está planteado se habla de una ejecución del 38% a la fecha.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: la patrulla de la comuna uno, el día de ayer se quedó sin frenos, el sistema eléctrico está dañado, el sargento quedo averiguar a qué taller había que llevar los vehículos, ellos desconocían quién tiene el contrato.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: para que nos informara si las cámaras de seguridad están en su totalidad funcionando, y lo otro hay un programa que se llama pobres de solemnidad, es importante que nos explique para que la comunidad de Yumbo se entere que incluye este programa y la población que se está beneficiando.

Tomar la palabra el doctor William Sánchez y dice: en algunas instituciones educativas ya hay cámaras, en el caso de la institución educativa mayor,, en la Ceat general, y lo que se manifestaba de los centros docentes voy a pasar la inquietud para el próximo año, ya se han identificado partes críticas en instituciones educativas con este flagelo del micro tráfico

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER129345 Certificado: SC-CER188344



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

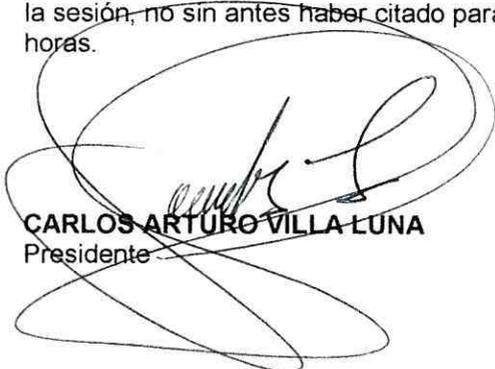
FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 9	

TRD: 100-02

entonces para tener en cuenta, para el Concejal Andrés Cruz sobre el convenio de auxiliares y lo manifesté de que mientras no se liquide uno no se puede empezar el otro, el problema ha sido por la ejecución de recursos por parte de la policía nacional, ellos tienen varios procesos y se va a solicitar que para liquidar ese convenio se entregue la plata que se entregó el año anterior por lo que hace falta para poder realizar el otro, el otro si es viable se puede hacer porque es el mantenimiento de la mega estación que se requiere, con base a la necesidades que presenta la misma policía nacional referente a los CAI móviles ya lo expliqué la deficiencia que hay por falta de la ficha técnica porque no podemos comprar por comprar, tiene que ser con la ficha técnica que son ellos los encargados de telemática y la Policía Nacional de hacernos llegar la ficha técnica, esa ha sido la dificultad para comprar los CAI, referente al Concejal Jorge Valencia decirle que el próximo miércoles el Consejo de Seguridad y teniendo en cuenta que estoy en las dos secretarías tengo información donde la voy a presentar allí en el Consejo a los órganos de seguridad para que la parte de inteligencia haga el trabajo pertinente, ya hay algunos vehículos identificados con placas y todo, está en reserva para que le hagan la parte que compete a la inteligencia, igualmente sobre el espacio público los 338 millones de pesos, ese es el personal de apoyo que siempre se viene socializando con ellos pero ahora es la policía que debe hacer el comparendo por la invasión del espacio público, ya es hacer un operativo conjunto con la policía para que ellos impongan el debido comparendo para que la gente entre en cintura, referente a la ejecución del 2017, es cierto llevamos un 38% y aumentamos con lo que está en tránsito, llegamos a casi el 60%, no es por la gestión sino por todos los trámites que se requieren para poder hacer la contratación y lo otro con las diferentes fichas técnicas que deben presentar los órganos de seguridad, cuando se presentan proveedores no cumplen con los requisitos y esto demora un poco, al Concejal John Jairo Rengifo decirle que el proveedor que está haciendo el mantenimiento es Raúl Vallejo en la calle diez entre quinta y cuarta, ya se firmó esa parte para que nos realice tanto el ejército y para la policía, a la Concejal Romelia decirle que las cámaras están en funcionamiento, y lo de pobres por solemnidad tomare atenta nota para transmitirlo a la Secretaría de Bienestar Social que tiene un trabajo articulado, ella es la encargada, por escrito le daré respuesta a su inquietud.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 8.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria del sábado 21 de octubre a las 07:00 a.m. y domingo 22 de octubre a las 08:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
- 9.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:40 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 21 de octubre del 2017, a partir de las 07:00 horas.



CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente



OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Secretario General (E)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



CerMódulo: SC-CER359345 Certificate: EC-CER38514